

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Polígono 9 :: Teléfono 12.642 || Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA || Madrid, 8 de agosto de 1931 || Redactor-jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA || AÑO LXV.—NUMERO 12.677

De los disturbios comunistas de anteanoche en Madrid

Identificación del herido hallado en el calle de la Princesa. Una explicación extraña

El individuo recogido en la calle de la Princesa, según decíamos en nuestro número de ayer, es Nicanor Ribagorda Pérez, de veintinueve años, que ejerce la profesión de vigilante sanitario. Este individuo ha explicado lo ocurrido en forma extraña. Afirma que en la madrugada del viernes, con ocasión de hallarse en el paseo del Prado, varios individuos, para él desconocidos, le hicieron unos disparos; uno de los proyectiles le alcanzó, cayendo a tierra. Al poco rato pasaron por ese lugar unos señores que iban en un automóvil, y dice él que, sin duda compadecidos, le recogieron en el coche, llevándole a la Casa de Socorro de Palacio, a cuya puerta le dejaron.

A pesar de estas manifestaciones, se tiene la sospecha de que este individuo sea uno de los que dispararon contra los agentes de Policía.

Estado de uno de los heridos

Continúan en grave estado los heridos hospitalizados en el Equipo quirúrgico del Centro.

El empleado de Banca, Santiago Huertas, y el agente de Policía D. Conrado Jiménez y Nicasio Ribagorda, han sido operados en dicho Equipo por los doctores D. Agustín Ferré y Ferré y D. Luis Fontes.

El detenido a la salida del mitin de Maravillas se llama Federico González Navarro, estudiante, que vive en la calle de Jardines, número 15.

UNA REFERENCIA DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD

Lo ocurrido en el mitin y después en la calle. El suceso frente al Palace. Detención del Sr. Balbontín. Se busca a Casanellas

El director de Seguridad recibió a los periodistas, comunicándoles que deseaba facilitar una referencia exacta de los sucesos registrados durante la noche de anteaer.

«Como ustedes verán en tal referencia, las fuerzas de Seguridad no hicieron ningún disparo con motivo de los incidentes registrados en las inmediaciones del teatro de Maravillas.

Las noticias que me facilita el capitán que mandaba las fuerzas dicen lo siguiente:

«Atendiendo, sin duda, a las exhortaciones del Sr. Arderius, que presidía el mitin, el público salió pacíficamente del teatro, desperdigándose por diferentes calles. En la de Carranza comenzaron a formarse algunos grupos que entraron a la Internacional. El capitán que mandaba la sección de guardias encargada de mantener el orden en aquellos lugares, se acercó a algunos de los miembros del grupo y les manifestó que debían disolverse pacíficamente.

Permaneció hablando con ellos unos tres minutos; pero, entre tanto, los grupos aumentaban, y además de continuar cantando la Internacional, empezaron a oírse gritos de «A la Puerta del Sol, a la Puerta del Sol!»

El capitán ordenó a las fuerzas que se hallaban concentradas en la Glorieta de Bilbao que se dieran los toques de atención. Al oír el primero de ellos, los grupos se dividieron, corriendo unos de los que los integraban hacia la estación del Metropolitano y otros en dirección contraria. En esto se vió que por detrás de dicho grupo salían de una de las bocacalles inmediatas otros varios. Antes de que se oyera el segundo toque de atención, sonaron tres disparos, hechos sin duda por estos nuevos grupos, que se habían situado detrás de las gentes que corrían.

Entonces, los guardias dieron una carga utilizando los sables, pero sin hacer uso de las pistolas. Este extremo de haber empleado las fuerzas sus armas de fuego ha quedado demostrado, no sólo por las aseveraciones del capitán, sino también por haberse examinado una por una las pistolas de los guardias. Fue después cuando acudió la sección de Asalto, que utilizó las porras de goma, disolviendo a los ya escasos grupos que permanecían en aquel lugar.

Respecto al empleado de Banca herido no cabe duda de que tuvo que serlo por uno de los tres únicos disparos que hicieron los individuos del aludido grupo. Por cierto que parece ser que este herido y otras personas han hablado de la presen-

cia en aquellos lugares de unos individuos con brazalete a los que confundieron con guardias cívicos. Estos individuos fueron silbados por el público, quien, en cambio, saludó con aplausos la presencia de los guardias de Asalto.

No se quiénes pudieran ser esos sujetos, toda vez que la Guardia cívica fue ya disuelta hace varios días. He encargado que se realicen averiguaciones para determinar la personalidad de tales individuos, y si sólo llevaban como una algaraza, para ser respetados, les brazaletes en cuestión.

Posteriormente recibí la noticia de haber estallado un petardo en un registro de la Telefónica, y diez minutos después se me informó de otro caso idéntico, y así hasta llegar a cinco petardos. Entre la explosión de uno y otro mediaba siempre idéntico plazo de tiempo, lo cual hacía presumir que eran colocados por las mismas personas.

En vista de ello, comuniqué telefónicamente con todas las Comisarias, y di orden a las cuatro y cuarto de la madrugada de que el personal en pleno se dedicase hasta las seis y media a efectuar cacheos y a detener a los automóviles que confundieran sospechas, pues la rapidez con que los individuos que colocaban los petardos se trasladaban de uno a otro punto hacía sospechar que viajaban en uno de tales vehículos.

Tres cuartos de hora después dos agentes y dos guardias de Seguridad de servicio frente al Palace Hotel vieron a cuatro sujetos sospechosos cuchicheando junto a un automóvil con los faros apagados. Al dirigirse hacia ellos se metieron en el coche, e hicieron cinco o seis disparos contra los agentes, quienes contestaron a la agresión en idéntica forma. Uno de los agentes cayó herido, y los del automóvil continuaron disparando, cosa que también hicieron el otro agente y los dos guardias hasta el momento en que se les extinguieron los cartuchos.

El automóvil parece ser que era un taxímetro de color verdoso, que huyó con dirección al paseo del Prado. He dado orden para que se busque dicho taxímetro, vigilando debidamente la Guardia civil las salidas de Madrid.

Una hora después fué encontrado en la calle de la Princesa el individuo grave y herido en la espalda a que se ha mencionado en la información que ustedes conocen. Un ordenanza de la Casa de Socorro de Palacio ha manifestado que vio como varios individuos descendían de un «auto» a la puerta del benéfico establecimiento y dejaban allí al herido.

Como ustedes saben, también se ha hablado de que fué herido en un lugar distante, y trasladado allí por unos señores que no conocía; pero esto tiene todo el aspecto de una farsa. La circunstancia de tener el herido el balazo en la espalda, parece corroborar que fué alcanzado por uno de los disparos hechos por los dos agentes y los dos guardias agredidos frente al Palace.

Registrado este individuo, se le encontró la documentación al nombre que ustedes conocen, y una tarjeta de D. Emilio Niembro, con domicilio en la calle de Roma, de Madrid Moderno.

Agregó a continuación el Sr. Galarza, que el Sr. Balbontín fué detenido anteaer en su domicilio de la calle del Barquillo, 12, y que hasta el momento de su conversación con los periodistas no tenía noticias de la captura de Ramón Casanellas.

Por cierto que el director de Seguridad supo que Casanellas y Balbontín habían sido introducidos en un automóvil por varios amigos que los rodeaban, a la salida del mitin. No se sabe dónde se dirigieron, e interesa comprobar este extremo a la Policía.

Esta logró saber el número del coche y el nombre del chófer que lo conducía. Detenido el mecánico, manifestó que había recibido el coche durante la tarde, de relevo, con la orden de entregárselo a su dueño a las once de la noche. Como el dueño no compareció, hizo la entrega del vehículo a un tal Juan, mecánico en trabajo, quien le presentó una orden del dueño.

Detenido a su vez el dueño, prestó una declaración que no coincide con la del chófer, pues niega que éste debiera entregar el coche a nadie, y menos al mecánico Juan, a quien ni siquiera conoce. Dadas las averiguaciones practicadas, se depende que tanto el dueño como el chófer tienen filiación comunista.

Un periodista preguntó al Sr. Galarza

a qué obedecían las órdenes de detención contra Casanellas y Balbontín, y el director manifestó que en lo que respecta a Balbontín, estaba basada en los conceptos vertidos en su discurso de Maravillas, y en una denuncia recibida, en la que se dice que dirigió excitaciones a los grupos formados a la terminación de dicho acto.

En cuanto a Casanellas, dijo el señor Galarza que había penetrado en España subrepticamente, a pesar de las órdenes de la Policía, y porque además es necesario definir su situación respecto a los Tribunales de Justicia.

Se encuentra el coche en el que huyeron los agresores de la Policía

Se ha logrado averiguar el paradero del coche donde habían huido los individuos que en las proximidades del Palace Hotel dispararon contra los guardias y agentes. La Policía de Buenavista, cumpliendo las instrucciones recibidas de la Dirección general de Seguridad, con tendencia a averiguar la entrada y salida de coches de los «garages», supo que en uno de ellos, establecido en la calle de Montesa, 47, había entrado, alrededor de las seis de la mañana, un coche verdoso, de capota móvil, con matrícula 6.571, de Sevilla, cuyo coche llevaba roto el cristal de atrás y varias señales como de balazos.

El chófer, en el primer momento, explicó que estos desperfectos los habían causado unos muchachos; pero poco más tarde se presentó de nuevo en el «garage» para recoger el coche y llevarlo, según dijo, a un taller de reparaciones.

Como dicho mecánico era conocido, facilitaron este dato a la Policía, practicando este gestiones para buscar a dicho individuo. Por fin le lograron detener en la calle del Porvenir, donde vive, al llegar con el coche, que presenta varios impactos, incantándose, además, del vehículo.

Según parece, este coche lo había comprado hace unos dos meses.

En el interior del vehículo ha sido hallado un neumático repuesto y una pistola, que tiene borrada la marca.

Declaración del chófer

A pesar de la reserva de la Policía, no es aventurado afirmar que la declaración del chófer Federico Recuenco García, de veintiocho años, natural de Morata (Cuenca), fué la siguiente: Que a las dos y cuarto de la madrugada, una señora y un caballero le alquilaron el coche en la calle Ancha, mandando dirigirse a la calle de los Artistas, en Cuatro Caminos. Realizado el servicio, ya de regreso, al llegar a la Glorieta de San Bernardo, se acercaron cuatro individuos, para él desconocidos, pidiendo que les llevase a dar un paseo, marchando por los bulevares a Carranza, Sagasta, plaza de Colón, Castellana, de nuevo a Recoletos, Castelar, Cibeles, Sol, Atocha, Glorieta de Atocha y de allí a Neptuno.

Cerca del Palace, los alquiladores le dijeron que parase, bajando los cuatro individuos, yéndose tres de ellos hacia Neptuno y quedando uno al lado del coche, dándole un cigarro y entablado conversación con el mecánico.

Al poco rato dicho individuo, que estaba impaciente, decía:

«¿Cuánto tardan esos!»

Poco después regresaron los otros tres, y estando ya todos juntos, como vieta aproximarse a dos guardias de Orden público y dos agentes, para disimular preguntaron al chófer si el coche estaba alquilado o no. Inmediatamente subieron al mismo, emprendiendo la marcha hacia el Prado.

Dice el chófer que oyó unos disparos y que uno, desde dentro del coche, decía: «Huye, que me han matado». Siguió el coche la marcha hacia Atocha, y, al llegar a la glorieta, dos de ellos en marcha, se tiraron al suelo, un tercero en la ronda de Atocha y el cuarto en la Puerta de Toledo, y que no sabía más.

El chófer y el Sr. Balbontín, a disposición del juez

El director de Seguridad ha manifestado esta madrugada, al recibir a los periodistas, que a primera hora de la misma había sido llevado al Juzgado el chófer del automóvil en el que se dieron a la fuga los agresores de los representantes de la autoridad en la plaza de Neptuno. También ha sido puesto a disposición del juez el automóvil, con objeto de que dicha autoridad haga la inspección ocular correspondiente y disponga lo que se debe hacer con el detenido.

«Mañana por la mañana» continuó diciendo el Sr. Galarza—se pondrá a disposición del Juzgado al Sr. Balbontín y a algunos otros detenidos que intervinieron en el mitin comunista del teatro de Maravillas.

Después el Sr. Galarza mostró a los jor-

nalistas dos casquillos de pistola antigua, del 12, de los de pistón, que fueron encontrados en la boca del «metro» de la glorieta de Bilbao; estos casquillos serán enviados también al Juzgado. Corresponden a una pistola antigua de dos cañones.

Mejora el agente herido. Los otros heridos

A primera hora de esta madrugada el agente herido en la plaza de Cánovas mejoraba algo; pero siempre dentro del estado de gravedad; los otros dos heridos que se hallan en el Equipo quirúrgico continúan graves.

Ayuntamiento

EL AYUNAMIENTO AUTORIZA EL DERRIBO DE LAS CALATRAVAS

Celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Rico.

Se dio lectura a una comunicación del alcalde de San Sebastián, invitando al Ayuntamiento de Madrid para que envíe una representación a las fiestas conmemorativas del Pacto. Como éstas han sido suspendidas, se acuerda agradecer la gentileza.

A propuesta de la Comisión de Policía Urbana se desestima el recurso de reposición de la Cámara de la Propiedad Urbana contra el acuerdo municipal respecto al alumbrado de las escaleras durante la noche y al funcionamiento permanente de los ascensores.

Segundamente se pone a discusión la solicitud de licencia para derribar el edificio de las Calatras.

El señor Marcos interviene para pedir que los técnicos municipales dictaminen sobre el estado del edificio.

El alcalde manifiesta que se halla en litigio la propiedad de la iglesia, y que, caso de que perteneciera al patrimonio de la Corona, habría que entregárselo a que ahora es su legítimo propietario, es decir, al Estado.

Los señores Saborit y Muño se pronuncian de acuerdo con el señor Salazar, que se muestra partidario del derribo por entender que la licencia de derribo, ya concedida, no debe derogarse.

Interviene nuevamente el alcalde. Dice que es este un asunto que ha apasionado a la opinión, mas que por motivos de índole religiosa, por madriñismo. Y hay que tener en cuenta—agrega—que la calle de Alcalá ha perdido ya su típica fisonomía. Sin embargo, dice que salvará su voto.

El señor Cort pide que se consulte a la Academia de San Fernando.

Con esta opinión se muestra acorde el señor Rico.

Intervienen varios concejales, entre ellos los señores Salazar Alonso, que insiste en que deben ser derribadas, y García Moro, que se suma a este criterio, y queda aprobado el dictamen, o sea, que será derribado el edificio.

La libra llegó ayer en Londres a 57,62

Se acentúa la baja de la peseta en los mercados extranjeros.

El primer cambio recibido de Londres ayer mañana para la moneda española fué el de 57,25, a continuación del cual se recibieron los de 57,37 y 57,20. A partir de este último curso volvió a comenzar la baja de la peseta, que terminó cotizándose a 57,62, después de haberse publicado a los cursos de 57,50 y 57,55. El último cambio recibido por la tarde del mercado inglés fué de 56,875.

Los cambios publicados por el Centro oficial de contratación para las divisas extranjeras, son menos favorables que los recibidos del extranjero. La libra se cotizó oficialmente en Madrid, a 56,90, con ventaja de 40 céntimos; los francos, a 45,95 y el dólar a 11,72,75, con ventaja de 30 y de ocho céntimos y tres cuartos, respectivamente.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Información de Marina

Consejo de guerra contra ocho cabos de mar por sedición

CADIZ.—En la sala de justicia del cuartel de Artillería de esta capital se ha celebrado un Consejo de guerra contra ocho cabos de mar, acusados de sedición en aguas de Ceuta.

Presidió el Tribunal el capitán de navío D. Juan Benavente, y estaba formado por un capitán jurídico y siete tenientes de navío.

De defensores actuaron un teniente de navío y cuatro alféreces. El fiscal pidió la pena de cuatro años para cada uno de los acusados.

Después del Consejo el Tribunal deliberó durante dos horas. Parece ser que se han presentado algunos votos particulares.

La sentencia no se conocerá hasta que la haya aprobado la autoridad competente de Marina.

Marineros detenidos

ALICANTE.—Fondeo en el puerto el vapor «María Delmen». En el muelle estaba esperando el coche celular con fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad.

Del vapor desembarcaron varios individuos que penetraron, en medio de grandes precauciones, en el coche celular y fueron conducidos a la cárcel.

A última hora se dice que se trataba únicamente de varios marmeros que originaron un plante a bordo, solicitando mejoras.

La huelga del personal de Teléfonos

LOS SINDICATOS UNICOS SOLICITAN INTERVENIR

Al terminar la reunión de los comisionados que ventilan el pleito de la Compañía Telefónica, suministraron a los periodistas la siguiente nota:

«El señor subsecretario da cuenta de haber recibido a una comisión de ingenieros de la Compañía Telefónica, que solicitan no sean denominados ingenieros los que no posean este título oficial expedido por el Estado.

Transmitiendo asimismo manifestación del Excmo. Sr. ministro de Comunicaciones, hace el ruego a la representación de la Empresa de que sea admitida a la conferencia la representación de los Sindicatos Unicos que ha sido solicitada.

La representación de la Empresa hace constar que no tiene poderes para ello, y deberá transmitirlo al Consejo de Administración, en vista de lo cual se suspende la conferencia hasta conocer la respuesta de la Compañía.

La representación obrera hace constar solicitó este concurso a la conferencia de los Sindicatos Unicos, y que vería con gran agrado fuese aceptado éste por la Empresa.»

LOS DESEOS DE LA CONFEDERACION

Los periodistas preguntaron al señor Martínez Barrios si recibiría al señor Dencás, delegado de la C. N. T., que, según parece, quiere pedir el reintegro de todos los huelguistas en la Telefónica.

El ministro no tenía noticias de este deseo.

«Lo único que hay—dijo—es un telegrama del Sindicato Unico, que pide representación en la comisión mixta que ahora actúa.

El señor Martínez Barrios ha dado instrucciones al subsecretario para que sea atendida la petición.

EN PROVINCIAS

GIJÓN.—Esta madrugada, en el barrio del Humeral, inmediaciones de la iglesia de San José, un cabo de Seguridad y la pareja a sus órdenes sorprendieron a cuatro individuos cogiendo hi-

Consejo de Ministros

A LA ENTRADA

En el ministerio de Hacienda, quedaron los ministros reunidos en Consejo. El señor Lerroux al entrar dijo:

—Yo sólo traigo unos nombramientos de diplomáticos y la aprobación de las credenciales del señor Serrat para embajador de Cuba.

El señor Maura manifestó que tenía noticias de que en Sevilla no ocurría nada.

Parece—añadió—que la huelga anunciada no llegará a declararse. Ahora lo más urgente es discutir la Constitución aunque para ello es necesario que la Comisión que la estudia se reúna, en sesión permanente con objeto de terminar su dictamen en ocho días.

En el Consejo supongo que trataremos del plan parlamentario y de la actitud del Gobierno ante las interpellaciones anunciadas.

Los señores Alcalá Zamora y Azaña, que llegaron juntos, manifestaron que, por su parte, únicamente darían cuenta de unos expedientes de poco interés.

A LA SALIDA

Al salir del Consejo, que terminó a las dos de la tarde, el señor Lerroux dijo a los periodistas:

—En la nota está todo lo tratado: ¿para qué adelantar nosotros juicios y opiniones?

—¿Hay crisis?—preguntó un reportero al señor Maura.

—¿Qué disparate! ¿Pero de dónde ha salido eso? No hay ni maniobras que puedan prevalecer ni disgustos interiores, ni nada de eso que se dice. Somos inmortales.

El señor Largo Caballero al oír las palabras de su compañero de Gobernación, añadió:

—Será crisis económica, porque de otra cosa...

El señor Domingo comunicó a los periodistas que había comenzado a instruirse el expediente para evitar el derribo de la iglesia de las Calatravas, a propuesta de la sección de Bellas Artes del Consejo de Instrucción pública, entregándoles después la siguiente nota oficiosa de lo acordado en el Consejo.

NOTA OFICIOSA

«Se deliberó extensamente sobre el orden de los trabajos parlamentarios, exponiendo cada ministro su parecer y coincidiendo en la necesidad de adelantar todo lo posible la discusión de la reforma constitucional.

Presidencia.—A propuesta del presidente se declaró compatible el percibo de pensiones de las clases e individuos de tropa por inutilidad y por la medalla de Sufrimientos, con el percibo de jornales en los Ayuntamientos.

Decreto nombrando teniente fiscal del Tribunal de Cuentas a don Enrique Ramos.

Instrucción pública.—Decreto sobre creación de escuelas eximiendo de sus aportaciones a los Ayuntamientos sin posibilidades económicas, y señalando plazos conminatorios a los Ayuntamientos con posibilidades económicas suficientes.

Otro aprobando y mandando ejecutar un proyecto de nuevo edificio en Granada con destino a Facultad de Medicina y Hospital Clínico.

Otro aprobando el plan vigente de estudios de la Segunda enseñanza de acuerdo con el dictamen del Consejo de Instrucción pública y poniéndolo en vigor durante el curso de 1931-32, sin perjuicio de lo que se acuerde posteriormente.

Otro ordenando la ejecución de obras que faltan por realizar en el teatro de la Opera.

Otro dictando normas a que han de ajustarse los ejercicios de oposición a plazas de auxiliares de Escuelas de Artes y Oficios Artísticos.

Otro modificando el artículo quinto de la ley de 27 de julio de 1918 referente al ingreso de catedráticos y demás funcionarios excedentes del profesorado.

Otro sobre ascenso al sueldo de 3.000 pesetas, categoría octava del escalafón, de los 1.800 maestros nacionales que figuran en la categoría novena con sueldo de 2.500, y los 5.033 maestros de la categoría décima, con sueldo de 2.000.

Otro declarando gratuita la enseñanza, en todos los centros docentes dependientes del ministerio de Instrucción pública para los alumnos especialmente capacitados.

Otro creando bibliotecas en todas las escuelas primarias.

Gobernación.—Varios decretos de agregación de términos municipales.

Otro sobre cédulas personales.

Trabajo.—Se concede autorización para aumentar las representaciones en el Patronato de Casas Baratas, concediéndose a la Patronal, por tenerla ya la obrera.

Propuso el ministro el indulto del profesor de la Escuela Industrial señor Masó y Clarés, que fué procesado por la dictadura. Por unanimidad, se acordó el indulto y su reintegro en el escalafón.

Justicia.—Dió cuenta el ministro de las solicitudes de cajas de créditos ru-

rales, pidiendo se les autorice para seguir haciendo operaciones con garantía.

Comunicaciones.—Decreto modificando las denominaciones de los jefes de los centros provinciales de Telégrafos, y determinando las condiciones para su nombramiento.

Idem reformando artículos del reglamento del Giro Postal y de la Caja Postal de Ahorros, como consecuencia de la supresión del derecho de entrega.

Economía.—Decreto autorizando al Pósito de Salamanca para fijar la cuantía de cierta clase de préstamos. Se autoriza al ministro para que, de acuerdo con el de Hacienda, pueda aumentarse cinco millones de pesetas el capital del Crédito Agrícola.

Hacienda.—Decreto declarando en suspenso el vigor de los preceptos del Estatuto de Clases Pasivas del Estado en cuanto atañe a los empleados militares, así del Ejército como de la Armada, acogidos al régimen de retirados.

Idem fijando la cifra de tributación de diversas sociedades extranjeras domiciliadas en España.

Guerra, Marina y Hacienda.—Decreto dictando normas para el cobro de haberes correspondientes al personal del Ejército y de la Armada retirado con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril y 23 de junio últimos, y disposiciones complementarias.

La detención del señor Fuentes Pila

En Junta de fiscales, ha sido acordado dictamen favorable a la cuestión de competencia que suscitó la Sala de Vacaciones del Tribunal Supremo, respecto a la querrela presentada por el procurador don Santos de Gandarillas y Estrada a nombre del señor Fuentes Pila, contra el director general de Seguridad, por el delito de detención ilegal.

Por delegación del fiscal general de la República, firmó el correspondiente escrito el abogado fiscal don Lorenzo Gallardo, y este lo ha presentado a la Sala de Vacaciones que ha de resolver sobre la expresada competencia.

Es de esperar que la resolución de la Sala de Vacaciones determine como acuerdo urgente al admitir la querrela, el de la libertad provisional inmediata del señor Fuentes Pila, puesto que su detención arbitraria ha quedado probada documentalmente con las actas notariales que se acompañan a la querrela, levantadas a requerimiento del perjudicado por el notario don Cándido Casanueva, diputado de las Cortes Constituyentes.

El director general de Seguridad manifestó ayer tarde que, si antes del domingo no es detenido el hijo de la condesa de Arcentales, al que se sigue buscando, el mismo domingo será puesto a disposición del Juzgado correspondiente el señor Fuentes Pila, con lo que su detención perderá el carácter de gubernativa.

Notas Militares

ORDENES DE LA PRIMERA DIVISION
En la orden de la primera división orgánica se han publicado los avisos siguientes:

«Todos los jueces permanentes de causas y eventuales de Plaza y Cuerpo remitirán a la Auditoría de la división, antes del día 10 del actual, relación de las causas que tengan en trámite en las que esté acordada la vista y fallo en Consejo de guerra y se encuentren pendientes de señalamiento, expresando la fecha del decreto de autorización, la del escrito de acusación y si ésta fué hecha por el fiscal militar o por el jurídico militar.

Los habilitados de tenientes generales de división y asimilados, y el de los generales de brigada en situación de reserva, remitirán antes del día 10 del presente mes a la citada autoridad de Guerra, directamente, relación de todos los generales que figuran en las respectivas nóminas de ambos habilitados, con nota de sus domicilios.

Asimismo los jefes de Cuerpos, Centros y dependencias remitirán igualmente a dicha Auditoría relaciones nominales de los coroneles y tenientes coroneles y asimilados con destino en los mis-

El jefe de la Pagaduría Militar de Haberes de esta división remitirá a la Auditoría relaciones de los coroneles y tenientes coroneles y asimilados en situación de disponibles y reemplazo con residencia en esta capital, con indicación de sus correspondientes domicilios.

Los comandantes militares de Cuenca, Toledo, Ciudad Real y Badajoz remitirán a la citada Auditoría de Guerra, directamente, relaciones nominales de los coroneles y tenientes coroneles y asimilados con residencia en dichas provincias que puedan ser designados para formar parte de los Consejos de guerra de oficiales generales y presidentes de los Cuerpos y plaza en su caso.

Todos los jefes de Cuerpo, Centros y dependencias de esta división y comandancias militares de las ya citadas provincias remitirán directamente a la Auditoría de Guerra, antes del día 10 del corriente mes, relaciones de los señores capitanes y asimilados con destino disponible o de reemplazo con quienes puedan formarse los turnos de vocales de los Consejos de guerra ordinarios de plaza, los que darán cuenta oportunamente de las altas y bajas que en tales relaciones se produzcan.

EL GENERAL DE LA PRIMERA DIVISION

VALLADOLID.—Ha salido para Madrid el general de la primera división D. Rafael Villegas Montesinos. En la estación le despidieron el arzobispo, gobernador civil, presidente de la Audiencia, general de la séptima división y muchos jefes y oficiales.

LAS NUEVAS PLANTILLAS DEL ESTADO MAYOR GENERAL

El «Diario Oficial» del hoy publica las siguientes disposiciones de Guerra:

Decreto autorizando al ministro para que presente a las Cortes un proyecto de ley aprobando los decretos dictados referentes a la reorganización de los Cuerpos y Servicios de dichos Departamentos; idem un proyecto de ley aprobando las plantillas del Estado Mayor General y asimilados; un proyecto de ley aprobando la separación de las categorías superiores de los Institutos de la Guardia civil y Carabineros del Escalafón del Estado Mayor General del Ejército y otro proyecto de ley aprobando la nueva modalidad de los servicios de Ingenieros en relación con las construcciones militares.

UTILIZAR LOS PARADOS

Preocupa, y no es extraña, tal preocupación, el constante aumento de los hombres que no tienen donde trabajar. Aquello que en los Estados Unidos, Inglaterra y Alemania se numera por millones, aquí ya es por cientos de miles. Lo peor está en que por la paralización de muchas industrias se agudiza el problema en vez de tender a su mejoramiento. En razón a ello es preciso que todos mediten el modo de aminorarlo, sin acudir a medidas, como las practicadas últimamente en algunos campos y que consistían en que fuesen paralizadas las máquinas para que se las sustituyese por el brazo humano, querer retrogradar el avance de la industria, inaplicando inventos y paralizandolos maquinaria, nos parece un desacierto. Hay que buscar otros rumbos para solucionar ese problema que tiene carácter mundial.

El ministerio de Fomento es el llamado, principalmente, a crear riqueza pública, y en vez de que se empleen capitales en dar un socorro a los parados, deben crearse jornales para obras que tengan utilidad. Se hallan en nuestras tierras lugares donde el trabajo aumenta el bienestar. Nuestros ríos pueden servir para desviaciones de cursos de agua donde llevar la fertilidad a tierras de secano, con lo cual la riqueza se duplicaría, por lo menos, en toda la extensión a donde llegase el líquido fecundante. Las obras hidráulicas para producir saltos de agua permitiría obtener una fuerza utilizable en vez del carbón, que es mucho más caro. Las vías de comunicación arregladas para un rápido transporte permitiría sacar de tierras alejadas de todo centro consumidor, los productos que habían de llegar a estos en condiciones de mayor baratura.

Lo importante en todo ello, y en otros muchos aspectos que presenta la utilización del hombre, es que no se convierta éste en un vago, que se contente con la limosna que se le da como

parado, sino en que se acostumbre a trabajar en forma de obtener un rendimiento decoroso para él y un beneficio general para la nación.

Repetimos que es el ministro de Fomento el llamado a estudios más profundos sobre esta materia, pues allí es donde se reconcentra todo lo que significa transformación de vida, si bien ha de hallarse en constante relación con los ministerios de Economía, Trabajo y Hacienda, en cuanto éste ha de dar los créditos necesarios.

C. L.

El Estatuto catalán

Maciá repite que no hay poder suficiente para ponerse enfrente de la voluntad de Cataluña

BARCELONA.—A las palabras del señor Hermosilla cuando éste entregó el mensaje y los pliegos de firmas de los no catalanes, el Sr. Maciá, según notas taquigráficas, contestó lo siguiente:

«A vos, Sr. Hermosilla; a señoritas y a todos los que han firmado el manifiesto que me entregáis debo manifestar que me ha llenado de alegría este mensaje y que me ha producido una gran emoción. Decís en vuestro manifiesto que deseáis nuestra libertad tanto como nosotros la deseamos, y que estáis dispuestos a ayudarnos para obtenerla. Yo deseo la libertad para nosotros y para las demás regiones de España para que empiece a surgir para ella una era de grandeza. Ya dije el día 2 de agosto que considero que después de manifestar Cataluña sus aspiraciones no hay poder suficiente para ponerse enfrente de la voluntad popular. En este momento de sinceridad espero que estéis dispuestos a formar un pueblo cuya grandeza moral ayudará a los demás pueblos españoles a obtener sus libertades.»

«¡Salvemos nuestra economía», escribe «El Noticiero Universal»

BARCELONA.—El periódico «El Noticiero Universal», bajo el título de «¡Salvemos nuestra economía!», publica un artículo que ha producido impresión. Dice así en sus párrafos esenciales:

«Seguramente si los elementos directivos de la política catalana tuvieran conciencia de la realidad actual económica por que atraviesa nuestra región, se comportarían en forma adecuada. Nada peor y más atentatorio al bien público que la táctica del avestruz, que cree solucionar el peligro ocultando la cabeza bajo la arena. Sirve mejor a su patria quien pone de manifiesto el mal para que surja el remedio. Por esto, respondiendo a dictados de nuestra conciencia, nos dirigimos, en primer lugar, a los que ostentan la representación de Cataluña, para decirles:

«¡Hace más de medio siglo que la economía de nuestra región no había atravesado un momento tan crítico como el actual. La agitación social tiene perturbado la vida de todas las industrias y negocios. Basta que os fijéis, como signo de nuestro aserto, en la alarmante y continua depreciación de todos los valores industriales. El crédito público y privado sufre un quebranto sin precedentes para la generación actual; la depreciación de nuestra moneda agudiza los problemas inquietantes que acucian nuestra industria y trabajo. La contratación sufre un colapso alarmante, y el pánico general lleva a las gentes al mayor desastre, preocupadas sólo de reunir un montón de billetes en algún escondrijo de sus hogares. Las consecuencias de ese estado de cosas se irán traduciendo en un aumento constante de los sin trabajo, que agravará la situación en un agónico desolador, que obligará al paro torzoso de múltiples industrias.»

«Cree que ha llegado el momento de que los directores de la política en Cataluña se pongan en contacto con la realidad, y les invita a examinar todas las posibilidades de nuestra economía, y a los patronos y obreros a que piensen que si en estos momentos solemnes no se inicia una franca colaboración para salvar el patrimonio colectivo, cuando llegue el momento de aplicar el régimen autonomista vendrá entenebrecido por la lucha y el desgarrar, que fatalmente sobrevienen en los momentos de ruina y penuria.»

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DEL ELLO»

los del teléfono urbano, haciéndoles varios disparos.

Los individuos huyeron aprovechando la obscuridad. Se ignora si hubo algún herido.

En la plaza del Carmen fueron rotos varios hilos telefónicos.

En vista de que el personal obrero de la Standard suspendió el trabajo de instalación de los automáticos en el edificio en construcción de la Telefónica, mañana reanudarán sus tareas en dicho edificio los obreros de construcción, que habían parado hace varios días por solidaridad con los huelguistas de la Telefónica.

VALENCIA.—Ayer fueron volados con dinamita cuatro postes a la salida de Buñol, y anoche partidos 15 grupos, con diez líneas cada grupo.

Al abandonar la central telefónica las señoritas del turno de las ocho de la noche, y subir a los autobuses que les llevan a sus respectivos domicilios, pequeños grupos, estacionados en la calle, hicieron manifestaciones hostiles y silbaron a los guardias de Seguridad, quienes dieron una carga, secundados por los guardias de asalto y fuerzas de la Benemerita de a caballo; resultaron dos manifestantes con contusiones.

BARCELONA.—La huelga de Teléfonos continúa en el mismo estado. Los mecánicos y celadores, en su casi totalidad, siguen sin reintegrarse al trabajo. En cambio, el personal administrativo trabaja en su mayor parte.

Provincias

Los obreros asaltan el Ayuntamiento de Lucena

CORDOBA.—Ayer se celebraba en el Ayuntamiento de Lucena una reunión de patronos agrícolas para tratar de la situación creada por la actual crisis de trabajo, que cada vez es más grave en Lucena.

La reunión fué presidida por un delegado del gobernador y parece que algunos patronos prometieron anticipar al Ayuntamiento 120.000 pesetas para colocar a los obreros en las faenas agrícolas; pero otros patronos no se conformaron, puesto que ponían la condición de continuar con los trabajadores torasteros.

Durante la reunión fueron estacionados grupos de obreros ante el Ayuntamiento, hasta llegar a formar unos mil, que comenzaron a dar diversos gritos contra los patronos. La excitación fué aumentando de forma violenta, que terminó avanzando los obreros al Ayuntamiento hasta llegar al salón donde estaba celebrándose la reunión.

Los primeros momentos fueron difíciles y de enorme confusión y pánico, puesto que ni el alcalde ni el delegado del gobernador lograron apaciguar la actitud de los obreros.

Por fin, llegó la Guardia civil, que desalojó al Ayuntamiento.

Entonces, desde el balcón, el alcalde, que es socialista, dirigió la palabra a los obreros, diciéndoles que se tranquilizaran y dándoles la seguridad de que habrá trabajo para todos con el anticipo de los propietarios y el crédito concedido ayer por el Gobierno para diversas obras municipales.

Luego el alcalde conferenció telefónicamente con el gobernador, manifestándole que estaba dispuesto a dimitir si no se solucionaba el conflicto.

De Córdoba han salido en varios camiones fuerzas de la Guardia civil ante el temor de que se altere el orden público.

tres puñaladas a un banquero por no entregar 10.000 pesetas

ALMERIA.—Próximamente a las nueve de la noche, cuando se disponía a salir de su domicilio el conocido banquero don Antonio González Igea, fué objeto de una agresión por parte de un individuo joven que esgrimiendo un cuchillo le asestó tres golpes, hiriéndole en el pecho. El agresor se dió a la fuga.

Parece ser que dicho banquero recibió días pasados un anónimo recomendándole que llevase en el bolsillo 10.000 pesetas que le serían pedidas en momento oportuno. Así se explica que el agresor le dijera en el momento de herirle: «Le prometido es deuda».

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 7 de agosto

Se abre la sesión a las cinco y veinticinco. Ocupan el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Justicia, Hacienda, Instrucción pública, Fomento, Trabajo y Comunicaciones. Escasa concurrencia en los escaños.

El Sr. GARCÍA PRIETO (socialista) empieza declarando que, aunque tiene los mismos apellidos, no posee parentesco alguno con aquel supuesto cadáver por encima del cual tuvo que pasar la Dictadura y que fue jefe del Gobierno. (Risas.) Censura el proceder de los patronos metalúrgicos de Antequera. Pide medidas por parte del Gobierno para obligarles a cumplir sus compromisos.

El ministro de TRABAJO manifiesta que se informará y procurará hacer justicia.

El Sr. RODRIGUEZ PINEIRO pide aumento de jornal para los obreros de los arsenales de Cádiz, Ferrol y Cartagena, rogando al ministro de Trabajo que transmita el ruego a su compañero de Marina.

El PRESIDENTE manifiesta que la Mesa se encargará de esta gestión. El Sr. BAEZA MEDINA dice que en el pantano de El Chorro, al que está ligado un político como el conde de Guadalhorce, de triste recordación, existen unas obras complementarias, como son los canales de riego, que no se utilizan para nada. Censura los precios abusivos que fija la Sociedad explotadora, y pide que se ponga remedio a esta situación.

Habla de la Fábrica de Tabacos de Málaga, y dice que poco antes de la Dictadura, siendo director de la Tabacalera el señor Bastos, se acordó su construcción, que importó diez millones de pesetas. Por una actuación de la Dictadura, en relación con los tabacos en el Norte de África, se impidió, de acuerdo con los intereses de ciertos capitalistas, que funcionara la fábrica, a pesar de su magnífica construcción y de su excelente material, viéndose convertida, por arte de dichos intereses, en secadero de tabaco, para la fermentación del mismo, única concesión que se hizo a Málaga.

Pide que la fábrica funcione como es debido, anteponiendo los intereses generales del Estado a los privados.

El ministro de FOMENTO dice que los millones empleados en el salto de agua de El Chorro no han servido, hasta ahora, más que para hacer funcionar una fábrica de luz eléctrica, de capital privado. Afirma que tiene en estudio el expediente.

También contesta a un ruego del señor Baeza referente a caminos vecinales de Málaga.

El ministro de HACIENDA afirma que había puesto gran empeño en servir los intereses de Málaga, pero ese pleito no depende directamente del ministerio de Hacienda, sino de la Compañía Arrendataria de Tabacos; pero la conducta que él sigue con esta es distinta de la que siguieron anteriores ministros, exigiéndola el cumplimiento de sus compromisos. Por eso al orador le falta fuerza coercitiva para imponer el funcionamiento de una fábrica, que la Compañía afirma no es rentable. Desea ser colaborador de la petición del señor Baeza Medina con la mejor voluntad.

El Sr. BAEZA MEDINA insiste en exponer el aspecto moral del problema: el de la construcción de la fábrica en tiempos del Sr. Bastos, y su abandono en el momento de conceder el monopolio de la zona de Marruecos, por molestar a los intereses de los capitalistas de fábricas argentinas.

Gran alboroto

El Sr. OREJA (vasconavarro) se refiere a la manifestación del ministro de Hacienda referente a la visita proyectada a Bilbao por parte del Gobierno para solemnizar el pacto de San Sebastián.

El PRESIDENTE llama la atención del orador, recomendándole que no exceda su pregunta del carácter debido.

El Sr. OREJA añade que la Comisión gestora nombrada no representa los intereses de los Ayuntamientos y de la Diputación. Por ello formula su protesta en nombre de las derechas y de las izquierdas vascongadas. Recuerda que en 1930, cuando el Sr. Prieto no pensaba en ser ministro de Hacienda, pronunció un discurso...

El PRESIDENTE: Pero el ruego ¿dónde está? (Risas.)

El Sr. OREJA: Voy a ello. Lee un párrafo del Sr. Prieto en que pide que la voz de los intereses vascos la lleven representantes que no fuesen designados por el Poder central. Basado en ello, pide que los miembros de la Comisión gestora sean nombrados por Ayuntamientos y Diputaciones.

El ministro de la GOBERNACION: El Sr. Oreja me hizo recientemente, en privado, el mismo ruego. ¿Quiere S. S. que ratifique lo que entonces le dije? ¿Sí o no? (Silencio.) Pues a otra cosa. (Aplausos.)

El Sr. OREJA: Nos ofreció el ministro aceptar los nombres que los diputados vascos propusiéramos; y dijo más: dijo que sólo faltaba hablar con el Sr. Prieto. No ha habido más.

Si se ha encontrado entorpecimiento en el ministro de Hacienda, éste se halla injustificado.

El ministro de la BOBERNACION: Pero omite S. S. un detalle. Hay mala fe en la discusión. Yo acepté una reunión con todos los diputados vascos, incluso con la presencia del Sr. Prieto. Si esta reunión no es imposible realizarla, vamos a ella.

El ministro de HACIENDA: Voy a hacer llegar a oídos del Sr. Oreja... (Risas.) Reconoce que los ciudadanos tienen el derecho de nombrar sus representantes. La minoría vasconavarra, que algún ilustre escritor ha llamado vascorromana, parece que excluye a Navarra de Vasconia, y esto no es así.

Una VOZ en la minoría vasconavarra: Eso es según la época.

El ministro de HACIENDA: De «La Epoca» o de «El Debate»... (Risas.) Yo soy opuesto a lo que proponen los señores de esa minoría, que no son más que una rebañada de enemigos de la República. (Aplausos.)

Protestas en la minoría vasconavarra y voces de «¡Al mitin, al mitin!»

El ministro de HACIENDA: Esos señores de la minoría compuesta por carlistas, reaccionarios y jesuitas... (Nuevo escándalo.)

El PRESIDENTE: Ruego al Sr. Prieto que domine su temperamento; pero llamo la atención sobre la causa de lo que sucede, y es la de traer en la parte de ruegos y preguntas una interpección con un pleito político enconado.

El ministro de HACIENDA: Se me invita al mitin.

El PRESIDENTE: Pero no vaya su señoría.

El ministro de HACIENDA: Yo soy partidario de la designación popular; pero no entregar a los diputados provinciales... (Protestas de los vasconavarros a las que responden desde varios lados de la Cámara.)

Se invoca aquí ese derecho de solidaridad y no se puede compaginar tal deseo con la imputación de ladrón que se hace en vuestra Prensa al ministro de Hacienda. Se dice que yo, hombre modesto, aprovecho esta cartera para robar... (Protestas y grandes rumores.)

Un canónigo vasco ha dicho en Guernica que África empieza en Madrid, y yo no quiero ir a ninguna reunión con vosotros. (Nuevas protestas de los vasconavarros, que increpan al orador.)

El PRESIDENTE corta el incidente suspendiendo esta discusión.

El Sr. SALAZAR pregunta cuándo va a ser dictada la ley orgánica del Poder judicial y trata del nombramiento de magistrados.

Lectura de proyectos

Los ministros de la Guerra e Instrucción pública leen en la tribuna proyectos para dar fuerza de ley a los decretos de sus departamentos dictados en el período provisional.

Después de hablar el Sr. Rojo Villanova y el ministro de Economía, se levanta la sesión.

Llegan a Madrid los dos camareros barceloneses

Los camareros que salieron de Barcelona para Madrid, portadores de dos botellas de champán para el Gobierno, realizaron ayer la última y más breve de todas las etapas: Canillejas-Congreso de los Diputados. Enfilaron calle de Alcalá con paso ágil, bandeja en mano, seguidos de un grupo de compañeros, y tras una breve parada en una cervecería, siguieron por Alcalá arriba, hasta la Puerta de Sol, para torcer por la Carrera de San Jerónimo, y llegar, momentos después, a la Cámara. Cuando lo hicieron, oíase desde las habitaciones de espera los últimos gritos de un debate ruidoso.

Llevaron los camareros barceloneses prendido al brazo derecho un brazalete tricolor y otro con las cuatro barras en el izquierdo. Análogos emblemas tenían las botellas de champán «demi sec», marca catalana.

Recibieron en un despacho el presidente del Consejo, con afables demostraciones, y les citó para hoy por la mañana en su despacho de la Presidencia. Les anticipó, asimismo, que el Gobierno en pleno beberá el champán el próximo lunes por la tarde, en el ministerio de Hacienda, momentos antes de constituirse en Consejo.

Pasados los primeros momentos de agasajados, Juan Pascual Salmerón y Andrés Carrió Catalá, refieren en charla animada de los azares y las emociones del viaje.

Salieron el día 19, a las tres de la mañana, del casino de San Sebastián de

Barcelona. Permanecieron dos días en Lérida, otros dos en Zaragoza, retenidos por agasajos, y anteanoche, día 6, llegaron a Canillejas. Suspendieron aquí la jornada para llegar a Madrid en el momento de una sesión parlamentaria. Fue esta, pues, con gran desproporción la jornada más breve. La más larga fué la de Candanos a Zaragoza, de ochenta y ocho kilómetros.

El móvil inspirador del viaje ha sido los entusiasmos republicanos de sus protagonistas: «Como nadie ayuda, nos dicen, a este Gobierno, queremos ofrecerle una copa de champán para que olvide sus preocupaciones, para que sepan que ahora en que tantos quieren poner en peligro la República, tienen todavía obreros que la apoyan.»

«Lo único que hemos sentido—añaden—ha sido faltar durante nuestro viaje de Barcelona y no haber podido votar el Estatuto catalán.»

Después relatan las fatigas de largas jornadas, bandeja en mano, cargados con la mochila, bajo un sol camicular.

Van surgiendo los recuerdos más distintos: el tabernero viejo, correfligionario de Salmerón; la ocasión aquella, cuando en descampado oyeron mayar a un gato montés recién nacido que metieron en la mochila, para después andar un kilómetro, arrepentidos, y dejarlo en su madriguera. Sus fervores por el Gobierno provisional y por la Generalitat.

Cuando en una sala del Congreso preparábase ayer a la máxima emoción diferida después, a desorechar las botellas, cuyo peso mantuvieron en equilibrio 638 kilómetros, el más joven dijo por la bajo a su compañero:

—¡Quién nos habría dicho a nosotros que íbamos a estar en esta casa!

La idea espontánea de este viaje que ambos amigos concibieron, halló acogida cariñosa y apoyo material en el señor Salas, dueño de varios establecimientos de Barcelona y Madrid.

Después de los sucesos revolucionarios de Sevilla

Parece que el juez especial, en su informe, aclara lo ocurrido en la plaza de España

SEVILLA.—El Juzgado especial recibió esta mañana algunas declaraciones relacionadas con los sucesos de la plaza de España. También recibió declaración al personal facultativo que asistió en los primeros momentos al capitán Añino en la Casa de Socorro del Prado y solicitó una certificación de la autopsia.

También estuvo el Juzgado en la cárcel, practicando diligencias en rueda de presos, y celebró varios careos con uno de los encartados apodado «Lebrija».

Parece que el Juzgado ha enviado un detallado informe de su actuación al ministro de Justicia y al presidente del Tribunal Supremo. Las actuaciones del Juzgado son completísimas y aclaran todo lo ocurrido en la plaza de Feria y Retelator.

El Juzgado ha realizado diligencias importantísimas, especialmente en lo referente a los sucesos de la plaza de España, donde hizo una reconstrucción de lo ocurrido con la mayor parte de las personas que en el suceso intervinieron, y con total claridad que no deja lugar a dudas.

varios miembros de la Comisión parlamentaria regresan a Madrid

Salieron para Madrid, en avión, los miembros de la Comisión parlamentaria señores Grau y Redondo. En el rápido de Valencia salió D. Pedro Vargas, y esta noche, en el expreso, saldrá para Madrid D. Pedro Armasa. Como anoche marcharon de la capital los señores Fernández Clérigo y González López, sólo quedan en Sevilla el presidente de la Comisión, Sr. Jaen; el Sr. Soriano y D. Aurelio Gómez.

La Comisión recibió declaración a los dos conductores de la camioneta que transportó a los presos y a un sanitario.

La esposa del gobernador recoge a la hija de un guardia herido

La esposa del gobernador visitó al guardia urbano Lorenzo Barba. Se ha hecho cargo de una hija del herido, de corta edad, a la que tendrá a su lado hasta que el guardia quede curado.

Declaran dos médicos. Ante la Comisión parlamentaria infor-

Información política

La Comisión de responsabilidades ultima su propuesta

Se reunió la Comisión de responsabilidades y reiteró, por gran mayoría, los acuerdos sobre las facultades que debe poseer para cumplir con eficacia su cometido.

Desde luego, esas atribuciones, tal y como se presentarían en la propuesta que ha de llevarse a la Cámara, son excepcionales, de tipo convencional, según oímos decir a uno de los vocales.

Cualquier clase de delito podrá ser examinado por la Comisión con un sentido de instrucción de proceso, aun aquellos comunes, como, por ejemplo, el de estafa. Para esta instrucción, los comisionados tendrán toda la amplitud que necesitan, sin trabas alguna, hasta conseguir el esclarecimiento del asunto.

Los vocales actuarán de fiscales ante la Cámara.

Claro es que dentro de la Comisión fueron muy discutidos estos acuerdos, por sostener algunos juristas de aquella que una Cámara de más de cuatrocientos miembros no puede constituirse en Tribunal, sin que las sentencias, cualesquiera que éstas sean, se dicten tumultuariamente, y al mismo tiempo, que es monstruosa la simultaneidad de los cargos de juez instructor y fiscal.

Tenemos entendido que han formulado votos particulares a la propuesta D. Carlos Blanco, presidente de la Comisión; D. Pablo Suárez, y, en algún detalle, el representante de la izquierda catalana, Sr. Lluhi.

Anoche mismo se reunieron los ponentes para la redacción de la propuesta. Dos de los vocales fueron substituidos por hallarse ausentes.

La Comisión jurídica asesora

Se reunió en el Senado el Pleno de la Comisión jurídica asesora, bajo la presidencia del ministro de Justicia.

Este pronunció un discurso, en el que hizo resaltar la enorme labor que pesa sobre la Comisión. Dijo que sólo había iniciado sus trabajos, porque le quedaba, casi en su totalidad, la estructuración jurídica del país.

Lamentó la dimisión del Sr. Ossorio y Gallardo, e invitó a los reunidos a elegir su presidente. Seguidamente abandonó la reunión para dirigirse al Consejo de ministros.

Elegida una Mesa de edad, fué propuesto para la presidencia efectiva de la Comisión, D. Felipe Sánchez Román.

Inmediatamente se procedió al nombramiento de los presidentes de subcomisiones.

Se tomó el acuerdo de que conste en acta el homenaje tributado al Sr. Ossorio y Gallardo, y que la Mesa de edad pase a su domicilio para comunicárselo.

Hoy se reunirá la Subcomisión de Relaciones entre la Iglesia y el Estado, y pasado mañana el Pleno.

La Subcomisión de Leyes políticas comenzará inmediatamente el estudio de un proyecto de ley electoral y de otro de responsabilidad ministerial.

Las responsabilidades por los sucesos de Sevilla

Regresó de Sevilla el diputado catalán Sr. Grau, que forma parte de la Comisión de responsabilidades por los sucesos de aquella capital.

Negó en absoluto que la Comisión hubiese recibido el documento sensacional de que habló la Prensa, y en el que se basaba la información que publicó el periódico «Política», de Córdoba. Lo que sucedió, según el Sr. Grau, es que el director de ese diario, amigo particular del señor Jaén, remitió a éste unas cuartillas con el texto del artículo que al día siguiente aparecía en su periódico.

La Comisión conoció esas cuartillas, que eran curiosas; pero nada más.

El Sr. Grau dijo también que parte de la Comisión se ha quedado en Sevilla para ampliar declaraciones y ultimar ciertos detalles de interés. La Comisión se reunirá en Madrid el próximo miércoles, para que todos los vocales conozcan lo actuado en los últimos días. La Comisión informará a los jefes de agrupaciones, marcharon en el hotel Madrid los médicos Ferrera y Osuna, haciendo observaciones sobre las trayectorias de las heridas que sufrieron los cuatro sindicalistas muertos en la plaza de España.

y el jueves estará sobre la mesa el dictamen.

El Sr. Grau, por último, calificó de fantásticas las noticias sobre discrepancias en el seno de la Comisión.

El viaje del señor Maciá

Anoche marcharon a Barcelona el ministro de Economía, Sr. Nicolau, y el jefe de la minoría de izquierda catalana, Sr. Companys.

Este manifestó que el próximo domingo se celebrará en Barcelona una importante reunión, presidida por el Sr. Maciá. Negó el Sr. Companys que éste hubiera desistido de su viaje a Madrid, que supe- dita únicamente a la fecha que comience la discusión del proyecto constitucional, ya que el título primero de la Constitución está relacionado íntimamente con el Estatuto de Cataluña.

La próxima semana será de un gran interés político

En esta breve conversación del señor Maura con los informadores subrayó el interés político de la próxima semana.

—Tenemos—dijo—la interpección del Sr. Ossorio y Gallardo, la de D. Dimas Madariaga y otras más, todas de carácter político. Si unimos a esto que probablemente habrá dado su propuesta la Comisión que fué a Sevilla para depurar las responsabilidades de los sucesos, comprenderemos que la semana parlamentaria próxima ha de ser animadísima. Y aún hay más: es que la Comisión de responsabilidades tendrá el martes sobre la mesa la propuesta que hace a la Cámara en relación con las facultades que deben atribuírsele.

Telegramas de última hora

Al hacer explosión un barreno resultan heridas gravísimas dos obreros y otro leve

JEREZ DE LOS CABALLEROS.—En el momento que los hermanos Juan y Baldomero Torrado atacaban un barreno, hizo explosión, resultando el primero con una lesión gravísima y quemaduras en cuello y rostro, y el segundo con graves quemaduras en la mano izquierda y pérdida del pulgar. También sufrió una herida leve en la cabeza Francisco Puente, alcanzado por un peñasco despedido.

LA BOLSA

Interior 4 por 100	
F, 50.000 pesetas	61,75
E, 25.000	61,75
D, 12.500	61,75
C, 5.000	62,25
B, 2.500	62,25
A, 500	62,25
G y H, 100 y 200	62,25
Exterior 4 por 100	
F, 24.000 pesetas	00
E, 12.000	00
D, 6.000	00
C, 4.000	00
B, 2.000	00
A, 1.000	00
G y H, 100 y 200	00
Amortizable 4 por 100	
E, 25.000 pesetas	00
D, 12.500	00
C, 5.000	00
B, 2.500	00
A, 500	00

Espectáculos

COMEDIA.—A las 11, Gran compañía de variedades.

CALDERON.—A las 10,45, La rosa del azafrán.

ZARZUELA.—A las 7, El alma de Coreho. A las 11, La caraba.

ALKAZAR.—A las 7, Soltero y solo en la vida. A las 11, El tío Catorce.

FUENCARRAL.—A las 6,45, Campanas a vuelo. A las 10,45, Agua, azúcares y aguardiente y Campanas a vuelo.

LATINA.—A las 7, El Santo de la Isidra. A las 8, La verbena de la Paloma. A las 10,45, La Gran Vía y Los clavos.

PRICE.—A las 6,45 y 10,45. Grandiosa función de variedades.

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.

ostumbre a r un rendim beneficio

stro de Fo s más prop es allí es o que signi si bien ha elación con Trabajo y de dar los

C. L.

italán

er suficientes voluntad de

abras del se entregó el irmas de los según notas guiente:

a señoritas y el manifiesto unifiestar que este mensaje gran emoción, que desearía nosotros la uestos a ayu leseo la liber demás regio npièce a sur grandeza. Ya ue considero Cataña sus uticiente para ntidad popular. ridad espera ar un pueblo ará a los de tener sus le

», escribe «El al)»

nico «El Noti tulo de «ca publica un ar presión. Dice res:

nosotros direct tuerían colai economía egion, se com a. Nada per público que a ree soluciona ojeza bajo a ia quien pde que surja el ieno a dicta nos dirigim ostentan la re para decirle, no que la ev o había atar co como el se me perturban stras y neg como signo de nante y cont los valores in tico y privad ecentes para epreciación de nos problemas nuestra indus ación sufrí un anico genera desastre, pre monton de lo e sus hogares estado de caos aumento con que agravar desolador, que múltiples in

omento de que a en catalán ia realidad, f as las posibil y a los par se que se o se inicia un alvar el parr que el momen ónomoista vez ucha y el des evienen en los

LOS ORI TIENE CO CERCA D

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- DB -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. -- RELOJES. -- MÁQUINAS DE ESCRIBIR. -- FOTOGRAFÍAS. -- PIANOS. -- PIANOLAS. -- GRAMÓFONOS. -- BICILETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.165

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Sefield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés) Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dombidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphirite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de agosto de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de agosto, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de septiembre.

Línea del Mediterráneo a Nueva York

El vapor «Manuel Arana», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de agosto, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz, el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana. Próxima salida el 7 de septiembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de agosto, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de septiembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de agosto, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de septiembre.

ASOR

Previdado, número 83.—MADRID

IMPRESIÓN : LITOGRAFÍA : RELIEVES : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS HOJAS MOVIBLES : ENCUADERNACIÓN : ARTICULOS DE DIBUJO : Cajas PARA DOCUMENTOS : CARNETS : CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

DISPONIBLE

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA

ESCOPETAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S.L.

EIBAR
ESPAÑA



Visite Ud. esta fabrica

SOLICITE EL CATÁLOGO GENERAL GRATUITO

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES

En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plana

UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

DISPONIBLE

CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficiente asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la ancha zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11

Dr. Mariano Bartolomé de Pablo
del Hospital Clínico de San Carlos

Enfermedades de la Inanoida, de 4 a 6

Dr. Enrique Jaso
Médico de la Inclusa

Cirugía general, 11 a 1

Dr. Andrés Arrojo
del Hospital Clínico de San Carlos

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7

Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles
Médico de la Beneficencia Municipal de Vallecaas

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreas, de 7 a 9

Dr. Miguel Salinas
del Hospital de San Juan de Dios

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMICILIO